

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
28 DE ABRIL DE 2.015**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ.

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

D. JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

DÑA. MILAGROS FERNÁNDEZ OLIVERA.

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.

DÑA. MÓNICA TORRES MUÑIZ.

DÑA. ROSARIO VÁZQUEZ PALOMO.

DÑA. LOURDES LÁZARO BASCÓN.

No asiste justificadamente:

D. JESÚS VÁZQUEZ PALOMO.

No asisten sin justificación:

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO RAMÍREZ

DÑA. MARINA FALCÓN MOYA.

DÑA. REYES HERNÁNDEZ OCAÑA.

D. MANUEL VÁZQUEZ NÚÑEZ.

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ut supra, celebró **Sesión Extraordinaria** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Segundo Benítez Fernández, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:



1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (25/11/2.014 y 30/12/2.014).

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 25 de noviembre y 30 de diciembre de 2.014, aprobándose por unanimidad, 7 votos a favor (6 PSOE. y 1 PP.).

2.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 87 de 17 de abril, la nº. 89 de 21 de abril y la nº. 91 de 21 de abril de 2.015, que seguidamente se transcriben:

□En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

Vista la Resolución de 16 de marzo de 2.015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, por la que se autoriza el traslado del alumnado escolarizado en el E.I. "Miguel de Cervantes" y la E.I. "La Cruz" al nuevo centro E.I. "Dña. María de los Ángeles Cruz Velarde", sita en C/ Arroyo del Berrueco, s/n., Código de centro educativo 41021500, BOJA. nº. 49, de 12 de marzo de 2.015.

En cumplimiento del Decreto 149/2.009, de 12 de mayo, de la Consejería de Educación, y demás normativa educativa de la Junta de Andalucía, vengo en nombrar Directora de la Escuela Infantil Municipal "Dña. M^a. de los Ángeles Cruz Velarde" a Dña. Rosario María Amor Valverde, con DNI. &&&&&&&

El presente nombramiento no conlleva modificación salarial alguna para la interesada □.

□En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

Dada cuenta de la Resolución de 12 de marzo de 2.015, de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Sevilla, por la que se anuncian Convocatorias Públicas de subvenciones para ejecución de proyectos de obras y/o servicios de interés general y social y de garantía de rentas del Programa de Fomento de Empleo Agrario, ejercicio 2.015.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar los proyectos que a continuación se relacionan para acogerse a la citada convocatoria y por los importes que se indican:

Proyecto	Mano de Obra	Materiales
----------	--------------	------------

Proyecto de Ejecución de nichos, en Cementerio Municipal	27.495,34€	13.405,40€
Proyecto de Reformas en recinto de Piscina Municipal.	101.525,66€	70.123,29€
TOTAL	129.021,00€	83.528,69€

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución en el próximo Pleno que se celebre .

En uso de las facultades conferidas en el artº. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2.003, de 16 de diciembre; Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

En relación a la presentación de la solicitud de Subvención Excepcional en “especie” para la adjudicación de maquinaria para la limpieza de parques y jardines públicos.

HE RESUELTO:

Aceptar dicha subvención en especie.

Adquirir el compromiso de cumplir las obligaciones siguientes:

- Adscribir el bien recibido al servicio público.
- Mantener la maquinaria entregada en perfectas condiciones de uso durante su vida útil.
- Conservar la rotulación original de la maquinaria.
- Hacerse cargo de la IVTM., obligaciones y sanciones desde la entrega.
- Tramitar y abonar la ITV.
- Suscribirle póliza de seguro.
- Matriculación a nombre de este Ayuntamiento.

Comprometerse a destinar la máquina a los fines previstos en la Resolución de concesión de la subvención .

3.- SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES LOCALES 24 DE MAYO DE 2.015

De conformidad con lo previsto en el artº. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y a los efectos de lo establecido en los arts. 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/as electores/as que a continuación se detallan:

<u>DISTRITO 01</u>	<u>SECCIÓN 01</u>	<u>MESA A.</u>	
Titulares.			Elector
Presidente	Dña.		Nº 171.
1º Vocal	D.		Nº 181.
2º Vocal	Dña.		Nº 201.
Suplentes:			
Presidente	Dña.		Nº 211.
Presidente	D		Nº 231.
1º Vocal	D		Nº 241.
1º Vocal	D.		Nº 251.
2º Vocal	D		Nº 271.
2º Vocal	D.		Nº 291.

<u>DISTRITO 01</u>	<u>SECCIÓN 01</u>	<u>MESA B.</u>	
Titulares.			Elector
Presidente	Dña.		Nº 24.
1º Vocal	D.		Nº 34.
2º Vocal	D.		Nº 44.
Suplentes:			
Presidente	Dña		Nº 144.
Presidente	D.		Nº 154.
1º Vocal	Dña.		Nº 184.
1º Vocal	Dña		Nº 194.
2º Vocal	Dña.		Nº 214.
2º Vocal	Dña.		Nº 224.

<u>DISTRITO 01</u>	<u>SECCIÓN 01</u>	<u>MESA C</u>	
Titulares.			Elector
Presidente	Dña		Nº 307.
1º Vocal	Dña.		Nº 317.
2º Vocal	Dña.		Nº 327.
Suplentes:			

Presidente	D.	Nº 347.
Presidente	D	Nº 387.
1er Vocal	D.	Nº 447.
1er Vocal	D.	Nº 457.
2º Vocal	D.	Nº 477.
2º Vocal	D.	Nº 487.

DISTRITO 02

SECCIÓN 01

MESA U.

Titulares.

Presidente	Dña.	Nº 120.
1er Vocal	Dña.	Nº 130.
2º Vocal	D.	Nº 140.

Suplentes:

Presidente	Dña.	Nº 170.
Presidente	D.	Nº 180.
1er Vocal	D.	Nº 190.
1er Vocal	D	Nº 210.
2º Vocal	D.	Nº 220.
2º Vocal	Dña.	Nº 230.

DISTRITO 02

SECCIÓN 02

MESA A.

Titulares.

Presidente	Dña.	Nº 207.
1er Vocal	D	Nº 217.
2º Vocal	D	Nº 227.

Suplentes:

Presidente	D.	Nº 247.
Presidente	D.	Nº 297.
1er Vocal	D.	Nº 317.
1er Vocal	Dña.	Nº 337.
2º Vocal	D.	Nº 357.
2º Vocal	Dña	Nº 367.

DISTRITO 02

SECCIÓN 02

MESA B.

Titulares.

Presidente	Dña.	Nº 397.
1º Vocal	Dña.	Nº 417.
2º Vocal	Dña.	Nº 427.

Suplentes:

Presidente	D.	Nº 557.
Presidente	D.	Nº 8.
1º Vocal	Dña.	Nº 38.
1º Vocal	Dña.	Nº 48.
2º Vocal	D.	Nº 78.
2º Vocal	D.	Nº 88.

DISTRITO 02

SECCIÓN 02

MESA C.

Titulares.

Presidente	D.	Nº 42.
1º Vocal	D.	Nº 52.
2º Vocal	Dña.	Nº 62.

Suplentes:

Presidente	D.	Nº 82.
Presidente	D.	Nº 92.
1º Vocal	D.	Nº 102.
1º Vocal	Dña.	Nº 112.
2º Vocal	D.	Nº 122.
2º Vocal	Dña.	Nº 132.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas y once minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluido el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico.

Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 28 de abril de 2.015.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mercedes Morales Muñoz.